



PREMIO CARLOS OTEO

para el mejor artículo geotécnico publicado en español

PREÁMBULO

El ilustre Catedrático D. Carlos Oteo Mazo, Dr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, fue Profesor de Geotecnia y Cimientos e Ingeniería del Terreno en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de las Universidades Politécnica de Madrid, de Granada y de La Coruña, Catedrático de Ingeniería del Terreno por la Universidad de La Coruña, Director del Laboratorio de Geotecnia del CEDEX, socio de honor de la SEMSIG, y uno de los grandes geotécnicos españoles de reconocido prestigio en España y en todo el mundo. El Profesor Carlos Oteo publicó un gran número de artículos y libros técnicos, impartió numerosísimas conferencias en diferentes países, dirigió casi una treintena de tesis doctorales y fue asesor geotécnico en importantísimas obras en España y el extranjero. Este premio, creado en 2018 para fomentar la publicación de artículos técnicos en español, lleva su nombre a propuesta de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Mecánica de Suelo e Ingeniería Geotécnica, aprobada por la Junta General de la SEMSIG de 13 de marzo de 2019.

Reglamento del premio

1 – DEFINICIÓN DEL PREMIO

La Sociedad Española de Mecánica de Suelo e Ingeniería Geotécnica convoca anualmente el Premio Carlos Oteo al mejor artículo publicado en español en los Boletines de la SEMSIG o en la Revista Geotecnia en el año de referencia, que mejor contribuya a la innovación científica en el campo de la ingeniería geotécnica.

2 – OBJETIVO DEL PREMIO

Se destina el premio al fomento de la publicación de un mayor número de artículos geotécnicos de elevada calidad técnica y científica en lengua castellana.

3 – CONDICIONES

Se consideran admisibles al concurso los artículos correspondientes al año de convocatoria. Se excluyen los artículos escritos en autoría o coautoría por parte de los miembros del Jurado del Premio.

4 – JURADO

El Jurado será nombrado por la Junta Directiva de la SEMSIG en reunión a finales del año de convocatoria o a principios del siguiente. Se compondrá de cinco miembros pertenecientes a la Junta Directiva de la SEMSIG, designándose en la misma reunión un Presidente y un Secretario del Jurado de entre los cinco miembros del Jurado.

El Presidente del Jurado se encargará de hacer público el resultado de la votación comunicándolo a la Secretaría de la SEMSIG.

El Secretario del Jurado se encargará de distribuir los artículos entre los miembros del Jurado, coordinará las reuniones que se consideren necesarias para la elección del artículo premiado, y preparará el Acta de la reunión en la que el Jurado proceda a la elección del artículo premiado.

El Jurado podrá establecer un baremo de puntuación si lo considera oportuno para proceder a elegir el mejor artículo.

El Jurado podrá declarar desierto el Premio.

5 – PREMIO

El premio estará dotado con una retribución pecuniaria, de cuantía decidida anualmente en la Junta General de la Sociedad, y con un Diploma acreditativo expedido por la Secretaría de la SEMSIG. Se concederá individualmente a un único artículo y no podrá ser compartido entre varios artículos. El Diploma acreditativo será expedido en la Secretaría de la SEMSIG y firmado por el Presidente de la SEMSIG.

El Jurado podrá otorgar una Mención al segundo mejor artículo si lo considera oportuno. Esta Mención no llevará consigo retribución económica, pero sí un certificado que será expedido por la SEMSIG. El Diploma acreditativo de la Mención al segundo artículo será expedido en la Secretaría de la SEMSIG y firmado por el Presidente de la SEMSIG.

6 – ENTREGA DEL PREMIO

El Premio se entregará durante la jornada de la Conferencia Anual de la SEMSIG, que se celebra habitualmente en el mes de marzo coincidiendo con la Junta General de asociados. En el mismo acto de la entrega del Premio se realizará una breve exposición del artículo.

7 – COMUNICACIÓN DEL PREMIO

El resultado de la elección del trabajo premiado debe ser comunicado al autor elegido con al menos tres semanas de antelación a la jornada de la Conferencia Anual donde se realizará la entrega del premio, y donde el autor deberá realizar una breve exposición de su trabajo premiado.

La comunicación del Premio la realizará el Secretario de la SEMSIG.

El resultado de la elección debe ser publicado en el portal de internet de la SEMSIG.